

DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL – PLURIANUAL - ID 473.578

Lugar y fecha: Asunción, 22 de agosto del 2025

UOC Convocante: UOC N° 01 – Nivel Central

Unidad o área requirente: Dirección Nacional de Salud Mental

Funcionario o técnico responsable: DRA. MIRTHA BEATRIZ RODRIGUEZ ROSSI

Dependencia y cargo que desempeña: Dra. Mirtha Beatriz Rodríguez Rossi, Directora Nacional de la Dirección Nacional de Salud Mental

La Dirección Operativa de Contrataciones eleva los antecedentes en los que la Dra. Mirtha Beatriz Rodríguez Rossi, Directora Nacional de la Dirección Nacional de Salud Mental, realiza la justificación de las especificaciones técnicas de los ítems requeridos para la presente convocatoria.

Es de destacar que, la Dirección Operativa de Contrataciones se limita a elevar los antecedentes, en cumplimiento de lo establecido en la Circular DNCP N° 27/2024, no implicando el presente dictamen aprobación alguna, ya que esta dependencia no posee la idoneidad técnica ni ha tomado parte en el proceso de preparación de las especificaciones técnicas de la presente convocatoria.

El presente dictamen no representa una opinión técnica respecto a los fundamentos esgrimidos por las unidades requirentes ni implica aprobación alguna.

Se acompaña a este documento, el Dictamen de Especificaciones Técnicas elaborado por la Unidad Requirente, debidamente firmado por el responsable.


Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

DICTAMEN TÉCNICO.
(Resolución DNCP N° 230/2025)

Lugar y fecha :

UOC Convocante (*) :

Unidad o área requirente (*) : Dirección Nacional Salud Mental MSP Y BS

Funcionario o técnico responsable (*) : Dra. Mirtha Beatriz Rodríguez Rossi

Dependencia y cargo que desempeña (*) : Directora Nacional

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Clasificación de los diferentes antidepresivos y la importancia de contar con cada uno de ellos es:

✓ **Amitriptilina 25 mg** : Pertenece a los antidepresivos clásicos a una clase de medicamentos denominados antidepresivos tricíclicos. Que se utiliza para la depresión en adultos (episodios de depresión mayor), Dolor neuropático en adultos, Prevención de la migraña en adultos, Dolor neuropático en adultos. Advertencia: Intervalo QT prolongado, Aumento

✓ **Bupropion 150 mg**: El Bupropion es un antidepresivo comúnmente recetado que ha sido aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) para el trastorno depresivo mayor en adultos, el trastorno afectivo estacional (TAE) y el abandono del hábito de fumar. El uso fuera de etiqueta de este medicamento se ha implementado en otras enfermedades como el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), la obesidad y la depresión asociada con el trastorno bipolar. Si bien el mecanismo de acción claro del Bupropion no se entiende completamente, se sabe que ejerce sus efectos principalmente a través de la inhibición de la captación neuronal de norepinefrina y dopamina. Recientemente, se ha documentado el uso del Bupropion para tratar los efectos de abstinencia de estimulantes como la anfetamina y la cocaína.

Escitaloprám: Esta indicado para la siguiente sintomatología: Humor depresivo, Ansiedad, Ataques de pánico, conductas evitativas, estados de hiperexcitación, Trastornos del sueño. Síntomas presentes en el contexto de los siguientes trastornos:

Pacientes Cardiacos

- Hay estudios que informan que el citalopram es seguro en pacientes con daño cardíaco, lo que sugiere que el escitalopram lo sería, dado que deriva del mismo.
- El tratamiento de la depresión con ISRSs en pacientes con angina aguda o en el post infarto de miocardio, pueden reducir eventos cardíacos y mejorar la calidad de vida y la supervivencia.

Ancianos

- Dosis recomendada 10 mg /día.
- Reducción del riesgo de suicidio con antidepresivos comparado con placebo en mayores de 65

Niños y adolescentes

- Aprobado para la depresión en adolescentes de 12-18 años

✓ **Fluoxetina 20 mg comprimido**: es un antidepresivo que se usa para tratar la depresión, el trastorno obsesivo-compulsivo, la bulimia, entre otros .Efecto anorexígeno y pérdida de peso, Es el de vida media más larga.

Mirtha
Dra. MIRTHA RODRÍGUEZ ROSSI ✓
Directora Nacional
Dirección Nacional de Salud Mental
M.S.P. y B.S.



- ✓ **Paroxetina 20 mg comprimido:** bloquea la receptación de serotonina, lo que significa que impide que el cerebro la absorba nuevamente, lo que a su vez aumenta la concentración de serotonina en las sinapsis, mejorando los síntomas de la depresión y la ansiedad. Posible aumento de peso, Posible síndrome de abstinencia en la retirada, se aconseja disminución gradual bajo riesgo en pacientes con IRC leve-moderada. Buena seguridad cardiaca

Observación: En la lista de antidepresivos se puede notar la necesidad de contar con los diferentes tipos de antidepresivos ya que cada característica es muy específica y necesaria para cada caso de diferentes particularidades de los usuarios.

Clasificación de las diferentes benzodiazepinas y la importancia de contar con cada uno de ellos es:

- ✓ **Alprazolam:** se utiliza para el tratamiento de los estados de ansiedad, especialmente en las crisis de angustia, agorafobia, ataques de pánico y estrés intenso. Tiene un efecto hipnótico, favorecedor del sueño a corto plazo, y actúa disminuyendo el grado de excitación del cerebro. Se trata de una benzodiazepina de alta potencia (entre las 3 primeras orales) y de eliminación rápida
- ✓ **Clonazepam 2 mg comprimido:** Actúa sobre el sistema nervioso central, con propiedades ansiolíticas, anticonvulsivantes, miorelajantes, sedantes, hipnóticas y estabilizadoras del estado de ánimo. Se utiliza como antiepiléptico, es particularmente útil en el tratamiento de crisis de ausencia y ausencias atípicas, y altamente efectivo en cualquier desorden de ansiedad. Se absorbe con relativa lentitud, su biodisponibilidad es del 82 al 98 %, su concentración plasmática máxima es de 3-12 horas, es de vida media intermedia, fluctuando entre las 30 y las 40 horas. Su unión a las proteínas es alta; se metaboliza en el hígado.
- ✓ **Diazepam 10 mg inyectable :** El diazepam se utiliza para tratar estados de ansiedad y está considerada como la benzodiazepina más efectiva para el tratamiento de espasmos musculares. Es una de las benzodiazepinas más frecuentemente administradas tanto a pacientes ambulatorios como ingresados.

Observación: En la lista de benzodiazepinas se puede notar la necesidad de contar con los diferentes tipos de benzodiazepinas ya que cada característica es muy específica y necesaria para cada caso de diferentes particularidades de los usuarios.

Clasificación de los diferentes anticonvulsivantes y regulador del humor y la importancia de contar con cada uno de ellos es:

- ✓ **Ácido Valproico 250 mg Jarabe Pediátrico:** es un fármaco estabilizador del estado de ánimo, no relacionado químicamente con otros medicamentos anticonvulsivos. Es un medicamento de amplio espectro, ya que actúa en diversos canales del sistema nervioso central. Está indicado para el tratamiento de, epilepsia, incluidas todas sus formas; trastornos, tanto para la profilaxis como para los episodios maníacos y estados mixtos; ataques, como migraña y esquizofrenia.

Jes
Dra. MIRTHA RODRIGUEZ ROSSI
Directora Nacional
Dirección Nacional de Salud Mental
M.S.P. y S.S.



- ✓ **Ácido Valproico 500 mg comprimido dosis adulto:** es un fármaco estabilizador del estado de ánimo, no relacionado químicamente con otros medicamentos anticonvulsivos. Es un medicamento de amplio espectro, ya que actúa en diversos canales del sistema nervioso central. Está indicado para el tratamiento de, epilepsia, incluidas todas sus formas; trastornos, tanto para la profilaxis como para los episodios maníacos y estados mixtos; ataques", como migraña y esquizofrenia.
- ✓ **Carbamazepina 200 mg comprimido dosis adulto:** es un medicamento antiepiléptico que bloquea los canales de sodio estabilizando las membranas neuronales hiperexcitadas e inhibiendo las descargas neuronales repetitivas. Está indicado como tratamiento para la epilepsia, para el tratamiento del dolor neuropático, como tratamiento complementario junto con otros medicamentos para la esquizofrenia cuando el tratamiento inicial no ha dado resultado y como agente de segunda línea en el tratamiento del trastorno bipolar. Es el único medicamento aprobado por la FDA para el tratamiento de neuralgia del trigémino y se puede usar para tratar la neuralgia del glossofaríngeo.
- ✓ **Fenitoina 100 mg comprimido:** es un antiepiléptico de uso común actúa bloqueando la actividad cerebral no deseada mediante la reducción de la conductividad eléctrica entre las neuronas, bloqueando los canales de sodio sensibles al voltaje.
- ✓ **Litio carbonato 450 mg Comprimido de liberación Prolongada :** pertenece al grupo farmacológico de los estabilizantes del ánimo. Su uso está comprobado con buenisima evidencia en el tratamiento del trastorno bipolar, en especial en los episodios de manía. La denominación "de liberación prolongada" hace referencia a que la duración de su acción en el organismo es de 12 horas, a diferencia del carbonato de litio de "liberación rápida" en donde la acción del fármaco está presente durante 8 horas. Esta diferencia se traduce en varios beneficios como por ejemplo la necesidad de tomar el fármaco en dos tomas diarias en vez de 3 lo que facilita la adherencia al tratamiento, aspecto de suma importancia al hablar de trastornos crónicos como lo es el Trastorno bipolar.

Observación: En la lista de anticonvulsivantes y reguladores del humor se puede notar la necesidad de contar con los diferentes tipos de medicamentos ya que cada característica es muy específica y necesaria para cada caso de diferentes particularidades de los usuarios.

Clasificación de los diferentes agentes antiparkinsoniano y la importancia de contar con cada uno de ellos es:

Biperideno 2 mg comprimidos : está indicado como agente antiparkinsoniano. También está indicado en la prevención y corrección de los síntomas extrapiramidales inducidos por neurolepticos.

- ✓ **Carbidopa/Levodopa:** su principal indicación es controlar los síntomas de la enfermedad de Parkinson (cuya evolución natural no modifica) y de otras enfermedades como la encefalitis o la intoxicación por monóxido de carbono o la intoxicación por manganeso


Dra. MIRIAM RODRIGUEZ ROSA
Directora Nacional
Dirección Nacional de Salud Mental
M.S.P. y E.S.



Clasificación de los diferentes agentes antipsicóticos y la importancia de contar con cada uno de ellos es:

- ✓ **Aripiprazol:** es genéricamente un antipsicótico, su mecanismo de acción es diferente al de otros antipsicóticos atípicos como la Risperidona, Quetiapina u Olanzapina. Ejerce sus efectos antipsicóticos en inicio por agonismo parcial del receptor D2 que modula la actividad dopaminérgica, además también es un agonista parcial del receptor 5-HT2A. Está indicado para la siguiente sintomatología: Alucinaciones, humor eufórico, estados de hiperexcitación, irritabilidad, ansiedad, conductas impulsivas.
- ✓ **Haloperidol 5 mg ampolla:** está indicado para el tratamiento de pacientes adultos en los siguientes casos: Control rápido de la agitación psicomotora aguda grave asociada a trastornos psicóticos o episodios maníacos del trastorno bipolar I, cuando el tratamiento oral no se considera adecuado.
- ✓ **Haloperidol Decanoato 50 mg Ampolla:** es un medicamento antipsicótico que se utiliza para tratar la esquizofrenia crónica y otras psicosis, se utiliza para tratar problemas conductuales severos, como la conducta agresiva y explosiva o la hiperactividad en niños, Se administra por inyección intramuscular, es una inyección de liberación prolongada que se puede administrar una vez cada 4 semanas de acuerdo a la necesidad de sostenimiento.
- ✓ **Haloperidol 5 mg comprimido:** Está indicada para el Nerviosismo, estados de ansiedad, trastornos psíquicos, problemas de comportamiento en niños, hiperexcitabilidad explosiva, impulsividad, dificultad para mantener la atención, agresividad, es un Neuroléptico tranquilizante mayor.
- ✓ **Olanzapina 10 mg comp:** pertenece a una clase de medicamentos llamados antipsicóticos atípicos. Su acción consiste en cambiar la actividad de ciertas sustancias naturales en el cerebro. Para el tratamiento de la esquizofrenia; [1] episodios depresivos asociados con el trastorno bipolar. La Olanzapina tiene una mayor afinidad por el receptor de la serotonina 5-HT2 que por el receptor D2 de la dopamina.
- ✓ **Quetiapina 100 mg comprimido:** es un derivado de la dibenzotiazepina antagonista de varios receptores incluidos los de serotonina (5 HT1A y 5HT2), dopamina (D1 y D2), histamina (H1) y receptores adrenérgicos alfa1 y alfa 2 Variedad de usos en la clínica, en dosis de 25 mg a 100 mg es utilizado como coadyuvante a los antidepresivos en trastornos del ánimo, en dosis de 100 mg a 200 mg al día como coadyuvante en trastornos de ansiedad, en dosis de 300 mg a 500 mg al día posee evidencia de respuesta en trastorno bipolar como estabilizante del ánimo en monoterapia incluso. En dosis de 600 mg a 800 mg al día posee acción de antipsicótico propiamente dicho.
La Quetiapina posee un mejor perfil en cuanto al cuidado de los efectos secundarios metabólicos y del movimiento a diferencia de otros antipsicóticos como, por ejemplo Risperidona y Olanzapina, esta valoración es importante ya que la comorbilidad con enfermedades metabólicas y cardiovasculares, bastante prevalentes en nuestra población, termina acarreado más problemas en el ámbito de salud pública finalmente. Además esto permite su utilización en pacientes con patologías neurológicas crónicas como por ejemplo la enfermedad de Parkinson, ya que los efectos secundarios del movimiento estarían menos presentes con la Quetiapina. En cuanto a su uso como hipnótico coadyuvante ansiolítico queremos destacar que la Quetiapina es una excelente alternativa para disminuir el uso crónico de los benzodiazepinas, ya que como es sabido ese grupo farmacológico posee perfil adictivo por lo que su uso agrega otros riesgos a las personas que los consumen.



- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

- **No Aplica**

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

- **No Aplica**



Firma del técnico o responsable del área Requiriente (*):
Aclaración (*): Dra. Mirtha Beatriz Rodríguez Rossi

MIRTA BEATRIZ RODRIGUEZ ROSSI
Directora Nacional de Salud Mental

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

